



Boletín de Prensa

Denuncian indígenas violación de sus derechos por la CFE, en Nayarit

- Denuncia el Consejo Náyeri que no fueron consultados
- La presa Las Cruces inundaría sitios sagrados y centros ceremoniales
 - Se une el pueblo yaqui a la defensa de sus derechos

México, D.F. (marzo 26, 2014).- En el marco del 1er Foro sobre Derechos Humanos y Ambientales “La corresponsabilidad Social y Ambiental ante los Megaproyectos de Desarrollo en México” celebrado en la sede del Congreso de la Unión, Julián López Cánare, representante del Consejo Indígena Náyeri, denunció las violaciones a los derechos de consulta y consentimiento en los que ha incurrido la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en su afán por conseguir la aceptación del proyecto hidroeléctrico Las Cruces.

López Cánare señaló que la CFE simuló las consultas llevando a cabo reuniones de promoción para la hidroeléctrica, sin exponer las afectaciones que provocará y sin contar con la presencia ni el consentimiento de la mayoría de los interesados. Acompañada por autoridades agrarias, de asuntos indígenas y de programas sociales, la CFE ofreció beneficios que no son de su competencia para convencer a los comuneros.

En este sentido, el Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló; “La decisión que los pueblos indígenas tomen, una vez que se les consulta, es vinculante: cuando los pueblos indígenas dicen NO, ese proyecto no va”.

Por otro lado, Francisco J. Hernández, funcionario de la CFE que tomó la palabra en representación del proyecto hidroeléctrico Las Cruces, mencionó que lo que ellos reconocen como consulta a los pueblos indígenas, fue observado por la Comisión de Derechos Humanos de Nayarit como el órgano garante.

Ante esta declaración, Gutiérrez Rivas precisó que son los propios pueblos los que deben diseñar su consulta e incluso, deben participar en los procedimientos de creación y realización de la misma; que se debe respetar el estándar internacional estableciendo con toda claridad a quién se va a consultar, cómo, cuándo y en qué tiempos; y luego, la obtención o no del consentimiento. En caso contrario, afirmó, sólo se trataría de una ficción de consulta.

El representante del Consejo Indígena Náyeri aseguró que por ningún motivo su pueblo podría aceptar el proyecto Las Cruces, porque su construcción afectaría al menos 14 de sus sitios sagrados y centros ceremoniales, algunos de los cuales comparten con el pueblo Wixárika (huichol).

En este mismo foro, Mario Luna Romaro, secretario y vocero del pueblo yaqui, externó la solidaridad de su pueblo para con sus hermanos indígenas de Nayarit, y manifestó el compromiso de acompañarlos en la defensa de sus derechos, de su territorio y de sus lugares sagrados.



De izquierda a derecha: Julián López Cánare, representante del Consejo Indígena Náyeri; Mario Luna Romaro, secretario y vocero del pueblo yaqui; Santos de la Cruz Carrillo, representante del Consejo Regional Wixárika; y Marcelina López de la Cruz, representante del pueblo wixárika dentro del Consejo Intercomunitario del Río San Pedro.